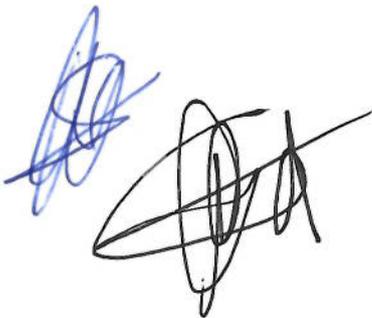


	ACTA DE REUNIÓN Comité REGIONAL de Seguridad y Salud	Fecha y lugar de reunión 17/01/2019 Las Palmas
Reunión ordinaria del CRSS 17-Enero-19		

• CONVOCADOS:	
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Representación Económica:</u> D. Jose Manuel Martín Zarza (Presidente) D. Eugenio Cruz Nuñez D. Fernando Losada Márquez D. M. Ángel González Fernández D. Daniel Rosario García D. Manuel Cruz Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Representación Sindical:</u> • UGT D. Orlando Santana Betancor (Secretario) D. Luciano González Monzón D. Teófilo Domínguez González D. Armando Tavío León CCOO D. Higinio Rodríguez González SIE D. Armando López Morales D. Cristo Florido Santana
<ul style="list-style-type: none"> • <u>Servicio de Prevención:</u> D. Eduardo Salas Afonso D. Ignacio Romero Quintero 	<ul style="list-style-type: none"> <u>Invitado:</u> D. Fernando Martínez García D. Antonio Javier García






La reunión comienza a las 10:30 horas.

ASISTENCIA.

D. Saul Barrio Ortega es sustituido por Jose Manuel Martín Zarza como presidente, D. Mateo Pérez Reina es sustituido por D. Daniel Rosario García; D. Jose Manuel Martín Zarza , a su vez , es sustituido por D. Fernando Losada Márquez; no asiste D. Gonzalo González Corchado y D. Manuel Rodríguez Ferrer ; D. Jose Angel García Hernández es sustituido por D. Luciano González Monzón, D. Cristo Rodríguez Sánchez es sustituido por D. Cristo Florido Santana; D Oscar Jerez Díaz es sustituido por D. Armando López Morales. No asiste D. Manuel Canosa Castreje.

1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta anterior de fecha 28/06/2018

2.- Análisis de accidentes e incidentes.

En cuanto a incidentes, se contabilizan un total de 64 del los que 37 fueron propios y 22 de contratas. De estos 64, 33 fueron en generación y 31 en EDE.

Se contabilizan 3 accidentes con baja, 2 en Distribución y 1 en Endesa Ingeniería. Sin baja un total de 16 repartidos en: Distribución (2 propios y 1 de contrata), Generación (4 propios y 6 de contrata), Endesa SA (1 de contrata) , Endesa Ingeniería (1 propio) y Depsa (1 de contrata)

La RS insiste sobre el hecho ocurrido en la contrata Elecnor, en la que el trabajador fue despedido al día siguiente de un accidente laboral. El SPM dice que no ha recibido información oficial sobre este tema por parte de la empresa.

La RE dice que ya se le solicitó informe a Elecnor y su respuesta es que no es accidente laboral. La RS solicita que se haga una reunión específica sobre este tema ya que es muy grave lo ocurrido, por lo que solicitará comisión de investigación.

Respecto al grupo de trabajo creado por la línea y el Centro de Control para analizar los errores operativos, la RE solicita que las próximas se hagan a nivel regional, además propone que los resultados de estas reuniones se expongan en los distintos comités (provincial y regional). La RE comenta que además de los errores operativos se pueden tratar todos los aspectos relacionados con la actividad del centro de control que afecten a la seguridad.

En el caso de la empresa COMSA en La Gomera , donde dicha empresa realizó maniobras para crear zona protegida y hacer trabajos en frío, y en el que la dirección de EDE cerró un PCR contestando que según contrato sí podían hacerlo, La RS insiste en que una cosa son los requisitos a la contrata según contrato y otra el alcance real del contrato ya que según acta previa de



coordinación de actividades empresariales en prevención de riesgos laborales el alcance del contrato es para trabajos en tensión. La RE comenta que el SPM como órgano asesor debe de aclarar como actuar, y dice que el acta de coordinación no lo contempla debiendo actualizarse. La RS comenta que en el momento de la actuación no estaban habilitados para hacer las maniobras de descargo ni el resto de trabajos. El SPM contesta que se debe revisar y actualizar el acta de coordinación y comenta que la línea firma y es responsable de lo que se defina en las actividades de coordinación. La RS vuelve a recordar que un trabajador de COMSA también actuó en Gran Canaria ante una incidencia en la Red de MT (desconexión de un transformador), y aunque un trabajador esté habilitado para hacer maniobras, entendemos que ello no puede implicar que puedan realizar actuaciones fuera del alcance de su contrato. Solicitará a la línea que de forma cautelar se paralicen los trabajos de COMSA que no estén contemplados en su alcance.

La RS recuerda que se propuso desde el CSS Provincial una auditoría de seguridad a la empresa Eifagge por el elevado número de incidentes que está registrando, de la que aún no se ha obtenido respuesta. Al no tener respuesta tampoco en este Comité solicita que se consulte si se realizará.

3.- Informes del SPM.

3.1.- Informe de la UPM:

En el 2018 el absentismo acumulado en la provincia de Las Palmas es del 3,53% y en la provincia de Tenerife el 3,61%, siendo el acumulado de Canarias 3,56%

Las incidencias a nivel regional están centradas principalmente en alteraciones mentales, aparato respiratorio, aparato locomotor/tejido conjuntivo, lesiones/efectos adversos e intervenciones quirúrgicas.

A cierre del 2018 se han realizado los reconocimientos médicos con servicio propios previstos en la provincia de las Palmas el 98% y en la provincia de Tenerife el 124%. De los reconocimientos con servicio médico externo en la provincia de las Palmas el 80% y en la provincia de Tenerife el 92%.

Con respecto a los trabajadores que hayan podido estar expuestos al amianto, la UPM informa que el protocolo a seguir incluye dos radiografías de torax para estas personas, y que se hará un Tag en función de los resultados de las radiografías.

Las campañas de vacunación para la gripe han sido 190 en la provincia de Tenerife y 90 en la provincia de Las Palmas, no habiendo bajas por gripe pero si dispensas.



La RS pregunta por el protocolo médico a seguir en el caso de los trabajadores expuestos al Fuel. La UPM contesta que en estos casos se realiza una ampliación de la analítica en los factores de la coagulación.

Con respecto al servicio médico externo, la UPM comenta que ya están en las nuevas instalaciones y que se han verificado las calibraciones de los equipos. La RS solicita que además de las calibraciones se haga un seguimiento al estado de las instalaciones por las múltiples quejas que se están recibiendo por parte de los trabajadores. También solicita que se elabore un chek-list para que puedan valorar las instalaciones y el servicio prestado; la UPM comenta que lo expondrá al SPM.

3.2.- Informe de la UPT:

La UPT informa que de los accidentes con baja, dos fueron por atrapamiento y uno eléctrico y de los sin baja la mayoría fueron carga física/sobreesfuerzo, caída mismo nivel y choques/golpes.

El índice de frecuencia propio en el 2018 ha sido del 0% y el de contratista del 1,11% ; El índice combinado del 2018 fue del 0,7%.

A nivel nacional los accidentes más frecuentes son por Choques/golpes (4 propios y 11 de contratas) y Eléctricos (10 de contrata).

Durante el 2019 ha habido tres accidentes sin baja, 1 de personal propio en CT Candelaria al bajar escalera y apoyar mal el pie y 2 de contrata en CD Salinas (uno por personal de SOTEC al manipular un extintor y otro por personal de NERVION al caerle el inyector sobre el pie) ; también hubo en CD Los Guinchos 1 incidente de contrata NERVION al caer el gancho de la grúa sobre la zona de seguridad.

La RS comenta que se han abierto dos PCR por las anomalías/incidentes ocurridos en Tenerife al poner remotas en servicio para telemando, solicitando para ellos comisión de investigación. La línea por su parte los ha cerrado proponiendo que se trate en la Comisión de Investigación abierta para otro tema que aunque pudiera estar relacionado no es lo mismo.

Se hizo auditoría interna de OSHAS a EDE, y a fecha de hoy 28/06/18 se cierra la auditoría externa.

La RS comenta que en la auditoría interna se informó al equipo auditor en la apertura de la misma de múltiples incumplimientos de los procedimientos generales, perfectamente indicados, pero muchos puntos no se pudieron auditar porque la RE no les aportaba documentación o por no estar recogidos en el muestreo auditado.

Tras haberse detectado el mal estado del material (pértigas, banquetta, etc...) en el coche de la empresa contratista AYUMAR al ser inspeccionado en la

auditoría interna de EDE, la RE comenta que se va a realizar inspección del comité provincial a dicha empresa contratista.

4.- Seguimiento del plan anual de la actividad preventiva.

Fernando Martínez comenta que se ha enviado la planificación de ITS sin comentarios

5.- Asuntos pendientes.

5.1.- Planes de emergencia: SSGG comenta que todos los planes de emergencia están actualizados , menos el de la oficina de el Hierro que se está haciendo nuevo. La RS recuerda que deben de actualizar el del Edificio Woerman aplicando las solicitudes del PCR abierto (desbloqueo de puerta de salida a la C/ Eduardo Benott y apertura antipánico de puerta) .

5.2.- Sustitución de la Sepiolita: Queda cerrado.

5.3.- Gases en la Central de Jinamar: La RE contesta que siguen sin saber la estimación del traslado de las depuradoras a la planta superior, aunque dicen que se han tomado una serie de medidas preventivas que ha mejorado los gases según mediciones realizadas.

5.4.- Lavado ropa en centrales: Se está haciendo. Queda cerrado

5.5.- Pértigas y banquetas:

La RS pregunta si se están retirando las pértigas y banquetas, la RE contesta que se sigue con la campaña de retiro.

5.6.- Extintores de Centros de Transformación: Pendiente resolución de la Comisión de Participación. Sigue igual

5.7.- EPIS Endesa Energía: No se ha solucionado

5.8.- PCR por modificación CBT: La RS solicita listado de los CTS afectados, además de que se informe al personal propio y de contrata que se debe dar el mismo trato a estos cuadros que a los Dumecos. La RE comenta que tienen previsto la sustitución en la campaña para cambiar los CBT tipo Dumeco.

5.9.- Tiempo de aseo del personal de turno en Centrales con fuel dentro de la jornada: Respecto al tiempo de aseo recogido en el RD 665/1997 para el personal de centrales expuesto a productos cancerígenos, la RE considera que el tiempo necesario para el aseo no corresponde a un tema de seguridad que será RRHH quien debe definirlo.

La RS comenta que si bien la forma de gestionar el tiempo de aseo corresponde a la organización del trabajo, el dar cumplimiento a un decreto que lleva más de 20 años de aplicación si corresponde a un tema de seguridad y que existen centrales como Punta Grande, Salinas y Los Guinchos donde actualmente no se está aplicando.

5.10.- Proyecto PIMO : SSGG comenta que con la oficina del Hierro se cierra lo previsto en el 2018. Queda cerrado

6.- Otros:

6.1.- Bloqueo elemento de maniobra : La RE comenta que actualmente se está haciendo. Queda cerrado

6.2.- Plan Loto: La RS había comentado el nivel de stress actual de los trabajadores con la implantación de este plan. El SPM comenta que no se tienen datos de riesgos psicosociales de stress, y que actualmente las quejas de los trabajadores ha disminuido.

6.3.- PCR si contestar: La RS solicita al presidente que interceda con RRHH para que se dé respuesta a la consulta realizada por la línea sobre un PCR en la Central Diesel Las Salinas. La RE informa que el presidente intercedió pero que no se ha dado respuesta por parte de RRHH. La RS vuelve a solicitar una respuesta o elevarlo a la Comisión de Participación.

6.4.- Riesgos Psicosociales en Ficha Comunicación Riesgos del Trabajador: La RS comenta que después de 2 años de la presentación de los informes, todavía no se han incluido en la Ficha de Riesgos de los trabajadores. El SPM comenta que menos en EDE, en el resto se hará este año.

7.- Ruegos y preguntas:

7.1.- Incumplimiento horario máximo de trabajo 12 horas y relevo de operación 16 horas cuando no tiene relevos:

El SPM tratará el tema con el jefe de la central de Lanzarote. Ver decreto de Jornadas Especiales.

Finaliza la reunión a las 14:30

Se pone fecha para los Comités del 2019:

27/03/2019

26/06/2019

28/11/2019